



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PONCE**

*Oficina de Permisos*

Apartado 331709

Ponce, Puerto Rico 00733-1709

*Teléfonos:*  
(787) 259-2210  
(787) 259-2214

**FAX** 259-2216

**E-mail:**

ponce\_permitoffice2@yahoo.com

**DOCUMENTOS A SOMETER PARA SOLICITAR UNA DISPENSA  
A LA RADICACIÓN DE PLANOS Y/O PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN**

Uso Interno (O. P.)

- 1. **Formulario para Solicitud de Servicios (Hoja de Información General.)**  
Forma: OPP-001
- 2. **Evidencia de Titularidad. (VER AL DORSO)(COPIA)**
- 3. **Preparar Memorial Explicativo** describiendo las obras a realizarse; material a utilizarse, y el motivo o circunstancia, por lo cual, solicita la dispensa.
- 4. **Estimado de Costos** (desglosados en partidas generales: electricidad, plomería, hormigón, bloques, empañetado, acero, pintura, ventanas, puertas, etc.) y/o copia del contrato con el Contratista que realizará los trabajos.
- 5. **Dos (2) Copias “Croquis” o Dibujo a Escala** detallado de la estructura a construirse, la ampliación, alteración o remodelación a realizarse, u otras obras de construcción propuestas. El “croquis” deberá contener las dimensiones, elevaciones, distribución interna, fachadas, etcétera que representen la estructura u obra propuesta. Incluir en el “croquis” la situación del solar, esto es, su configuración y dimensiones, la ubicación de la estructura propuesta dentro del predio, con sus respectivos retiros, o distancias desde las colindancias. Representar la estructura principal y accesoria. (Si aplica.)
- 6. **Comprobante de Costos por Servicios.** Este pago deberá efectuarse ante el Recaudador Municipal, con previa autorización de la Oficina de Permisos ubicado en la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Ponce. (\$30.00)
- 7. **Número de Catastro.** Someter evidencia (Mapa de Tasadores del Gobierno, documento del CRIM)
- 8. **Carta de los dueños** autorizando la realización de las obras.
- 9. **Copia de factura de agua, luz, teléfono u otro documento** con la dirección postal donde se reciba la correspondencia. **Esto aplicará a todas las personas envueltas en la radicación de una solicitud de permiso.**

**OTROS DOCUMENTOS:**

- Evidencia de Otorgación de Materiales, ayuda en mano de obra o económica por parte de alguna Agencia, o Entidad Gubernamental Local o Federal.
- Fotos de las áreas a ser intervenidas y de la estructura en general.
- Catálogo o detalles de los modelos de los materiales (puertas, ventanas, pintura, molduras, etc.) a utilizar en las obras a realizarse.

**El técnico de revisión podrá requerir documentación e información adicional a la establecida para la evaluación del caso.**

**Evidencia de Titularidad:**

A. Si el solicitante es el dueño de la propiedad:

- Deberá someter copia de cualquier documento que evidencie que es dueño de la propiedad en donde aplicará la consulta propuesta. Este documento puede ser una **Escritura Pública de la Propiedad, un Contrato Privado de Compraventa, una Certificación de Titularidad expedida por el Registro de la Propiedad**, entre otros.

*En el caso de que la propiedad pertenezca a una Sucesión, una Comunidad, Sociedad o Corporación se deberá acompañar con:*

- 1. Una (1) copia de la acreditación sobre existencia de la organización o entidad, y...
  2. Una (1) autorización de todos los miembros para la radicación de la solicitud ante la Oficina de Permisos, o cualquier documento que evidencie la representación otorgada previamente por el grupo solicitante.

B. Si el solicitante no es el dueño de la propiedad:

- Acompañar los documentos solicitados en el apartado (A) para evidenciar la titularidad del (de los) dueño(s) de la propiedad, y...
- 1. **Si existe Contrato de Arrendamiento**, una (1) copia del contrato suscrito, de ser aplicable, y una carta de autorización del (de los) dueño(s) de la propiedad autorizando la radicación de la solicitud ante la Oficina de Permisos para el permiso que solicita.
- 2. **Si no existe Contrato de Arrendamiento**, deberá presentar cualquier documento que demuestra su derecho a ocupar la propiedad, en la alternativa de no haberse suscrito un contrato con el (los) dueño(s) de la propiedad. Este documento podrá ser una carta de autorización del (de los) dueño(s) de la propiedad autorizando la radicación de la solicitud ante la Oficina de Permisos para el permiso que requiere, indicando la legalidad de la ocupación del solicitante, y debe estar firmado por ambas partes.